



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

001375

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

20 AGO 2021

VISTOS:

A) El Convenio – Mandato (Formato Tipo) Adquisición de Activos no Financieros de Fecha 05 de Julio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de La Araucanía, para la Ejecución del proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

B) La Resolución Exento N° 723 del 05/07/2021 que aprueba el Convenio – Mandato (Formato Tipo) Adquisición de Activos no Financieros de Fecha 05 de Julio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de La Araucanía, para la Ejecución del proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

C) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 06 de julio de 2021, el H. concejo Municipal aprobó la suscripción del Convenio – Mandato (Formato Tipo) Adquisición de Activos no Financieros de Fecha 05 de Julio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de La Araucanía, para el proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

D) El Decreto Exento N° 1180, del 27 de julio de 2021, que aprueba el Convenio – Mandato (Formato Tipo) Adquisición de Activos no Financieros de Fecha 05 de Julio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional de La Araucanía, para la Ejecución del proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

E) Las Bases Administrativas Generales para la materialización del proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

F) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

G) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación pública del proyecto “ADQUISICION CAMION LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ANGOL – RENAICO – ERCILLA – COLLIPULLI”, Código BIP 40017733-0.

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MHA/RDI/imv.
DISTRIBUCIÓN

- Control
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

